



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

Presidente

D. Pedro Pablo Barrios Perles

Asambleístas

D. Juan Afonso Regalado (C. Náutico Sevilla)

D. Francisco E. Sopena Apola (C.P. Lipasam)

D. Iván Cruzado Vélez (C. D. Abedul)

D. Miguel Grueiro Hermida (C. Sevillano de Piragüismo)

D. Jorge Santos Gurriaran

D. Pablo Moreno Cordero (R.C.M. Huelva)

D. Jesús Buzón Barba

D. Fco. Javier Pérez Sanjuán.

D. Foad Buchta Mohamed

D. Miguel A. Rodríguez Díaz

D. Antonio M. Ojeda Díaz

D. Ángel Domínguez Fernández

D. Pedro Pablo Barrios Sánchez-Romero

D. David Martínez Estévez

D. Rafael González Castro

D. Israel González Casas

Oyentes que solicitaron asistir

Doña Pilar Martín Domínguez

Interventora

Dña. Carolina Casas Jordán

En la sala de la Residencia de Deportistas La Cartuja de Sevilla, a las 18:30 horas del día 29 de octubre de 2014 en segunda y última convocatoria, se reúnen los señores al margen relacionados en reunión de Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Piragüismo, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Información de la situación actual de la FAP
3. Memoria deportiva 2012-2013 y 2013-2014.
4. Propuesta presentada por la J.D. de cuotas y licencias de la temporada 2014-2015.
5. Ratificación del calendario 2013-2014 y propuesta presentada por la J.D. para el calendario provisional 2014-2015. Solicitar autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo.
6. Información sobre Normativas de las Ligas y del Ranking.
7. Cuotas de inscripción.
8. Informe del cierre definitivo del ejercicio económico del 2013 y aprobación. Ratificación por parte de la asamblea del presupuesto 2014 aprobado en J.D. y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto para el 2015.
9. Ruegos y Preguntas, previo VºBº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 22 de octubre de 2014, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.

Abrió la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a los sres/as asambleístas allí reunidos y solicitando permiso para asistir como oyente la persona al margen relacionado a esta sesión de Asamblea, dándose el vºbº por parte de todos los asambleístas.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

En el primer punto del orden del día, se da por leída el acta anterior de fecha 9 de octubre de 2013 y se aprueba por unanimidad.

En relación al segundo punto el Sr. Presidente solicitó que este punto se expusiese al final.

El Sr. Director Técnico abordó el tercer punto comenzando con la comparativa del número de licencias de competición de las dos temporadas, comentando que hemos tenido un aumento llegando a valores del 2008 y 2009. El incremento es tanto a nivel de deportistas como a nivel de árbitros y una bajada a nivel de técnicos. Hay un incremento importante en todas las provincias exceptuando Almería. En cuestión de sexo suben los dos aunque sigue habiendo diferencia notable entre ellos. Se sigue en aumento con todas las categorías, sobre todo en las categorías inferiores. En relación al A.R. y A.N., se duplican los deportistas de A.R. y se mantienen los de A.N., aunque hay un descenso en los técnicos. En la participación en competiciones andaluzas de aguas tranquilas, comentar que hay un ascenso si se realizan en Sevilla y un descenso en las que se han realizado fuera, con una diferencia de hasta 380 participantes, por lo que se tratará de equiparar esta diferencia. En el campeonato de Slalom ha habido más participantes que la temporada anterior, pasando de dos clubes a cuatro, como ocurre con kayak polo que ha pasado de cuatro clubes a seis.

En relación a la participación a nivel nacional el Club Náutico de Sevilla ha quedado en segundo lugar, dentro de la pista olímpica y en primer lugar jóvenes promesas; el Círculo de labradores ha quedado cuarto en jóvenes promesas.

Dentro de las competiciones internacionales tenemos a Javier Reja primero en la I copa del mundo y 3º en el Campeonato de Europa, Ramón Lecumberri primero en el mundial en K4 1000m, en el campeonato de Europa de Maratón a Isabel García Hurtado de Los Troncos de Almería en k-1 en primer lugar y segunda en K2, a Margarita Fernández en segundo lugar, Antonio Cruzado, del Abedul, cuarto y primero en K2, y a Miguel Baltar primero en k-2. Del kayak Polo Málaga tenemos el quinto puesto de Victor M. Mateos Evangelista.

Se pasa a la votación y queda aprobado por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto, sobre las cuotas de licencias y hace referencia al cuadro enviado a los asambleístas en el que hay un error. Se ha propuesto la cuota autonómica a expensa de lo que diga la RFEP en su asamblea de febrero, aunque a partir de la nueva temporada se va a cobrar la misma cuota del año pasado. Cuando se aprueben las nuevas cuotas de la RFEP se hará con carácter desde el 1 de noviembre teniendo que regularizar. Se procede a la lectura de las cuotas FAP y a las cuotas nacionales.

El tema de la licencia única que será efectiva a partir del 1 de julio de 2015, pero ahora habrá licencia autonómica y nacional, teniendo toda licencia la misma tarifa.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

Interviene el sr. Santos comentando que a lo que hace referencia es a que desaparece la licencia autonómica. A la hora de proceder en las competiciones serán autonómicas y permitiremos o no la participación de deportistas de otra autonomía, según consideremos.

Se pasa a la votación y queda aprobado por unanimidad.

Se pasa al quinto punto, el Sr. Presidente comenta que para aprobar el calendario andaluz antes hay que aprobar el calendario nacional, por eso hay que pedir a la asamblea autorización para que lo apruebe la junta directiva y se comunique a los clubes, ahora es algo provisional porque tenemos que organizarnos para pedir permiso en los sitios que queremos organizarlo y, con tiempo. Le da paso al Sr. Buzón, iniciando este quinto punto comentando que lo que se envió es un borrador del calendario acorde con la propuesta que se está trabajando, ya que desde el comité de aguas tranquilas se han estado cambiando fechas, ya que algunos se querían llevar el campeonato de España al 30 de agosto, pero parece que va a ser la primera o segunda semana de julio. Se están recibiendo propuestas y debatiendo dentro del comité y cuando se termine el calendario se tendrá que aprobar por la asamblea que será en febrero y también dependemos de autoridad portuaria que hasta el 30 de enero está abierto el plazo para solicitar permisos para las competiciones de Sevilla. Una vez pasada esta fecha saca un borrador de calendario, tenemos que encajar la actividad en el río, con las demás federaciones y la actividad con la española. Lo que se presenta aquí se enviará esta semana y cuando haya algo más claro se irá enviando. No hay algo más definitivo, nos podemos orientar hasta finales del mes de marzo, que ya está cerrado con la autoridad portuaria y la española con el campeonato de invierno.

Interviene el Sr. Afonso preguntando que cuales son las modificaciones más significativa a nivel nacional, respondiendo el Sr. Buzón que la más importante es la que se ha comentado y el campeonato de España de cadetes que estaba en el 1 y 2 de agosto pasa a la semana de antes, pero poco más, el cambio más significativo es el comentado ya que hay una diferencia de siete semanas. El comité ha solicitado que se realice el 5 de julio o el 12, todos estamos de acuerdo que la temporada se termine en julio. Cambios más importantes no hay exceptuando el campeonato de España de velocidad. El campeonato de Andalucía de velocidad será el mes de mayo, maratón será en junio. No hay mucho más porque se está cambiando casi todas las semanas para encajar las fechas y que los clubes puedan participar a nivel nacional y andaluz, así que cuando tengamos algo más cerrado lo enviaremos.

Este año a nivel nacional se termina la temporada en pista a finales de mayo con el 200 y se pasa al maratón dos semanas después para que la gente se anime.

Esta semana se envía el calendario aunque sea un borrador, para que se tenga idea de las nuevas fechas.

El Sr. Rodríguez pregunta si el campeonato de España de invierno va a ser en Sevilla, tomando la palabra el Sr. Presidente comentando que el calendario nacional se aprueba en asamblea del próximo mes de febrero. El Sr. Rodríguez comenta que ha oído que se puede realizar en Barcelona o Galicia y necesitaría tener algo en firme para configurar su calendario. La fecha estimada por la RFEP para este campeonato, independiente de donde se realice es



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

el 21 y 22 de marzo, pero vamos a seguir con el calendario andaluz y en febrero se aprueba el calendario nacional en asamblea en Asturias.

Se pasa a la votación de la ratificación del calendario 2013-2014, se vota a favor con una abstención.

Se pasa a votar la solicitud a autorizar a la junta directiva a probar el calendario 2014-2015, se vota a favor con una abstención.

Se pasa al sexto punto que trata de la información sobre la normativa de las ligas y del ranking. Toma la palabra el Sr. Buzón comentando que el calendario de aguas tranquilas estará compuesto por diez pruebas, dependiendo de los organizadores que tengamos y de la viabilidad económica. Tendremos dos copas de ríos y su campeonato, campeonato de maratón, velocidad, barcos de equipo, como novedad realizamos un campeonato de alevines e infantiles, porque la intención es sacar a los alevines del de pista ya que este tiene un volumen de participación muy elevado y también del maratón porque logísticamente no tiene sentido los más pequeños en un maratón.

En la clasificación el año pasado probamos un sistema para tener un ranking equilibrado, pero este año volvemos al sistema de antes por puestos pero con una premisa que para puntuar un club debe de llevar como mínimo el 25% de su máxima participación, como ejemplo llevo 100 deportistas, pues para que te contabilice en todas las competiciones habrá que llevar como mínimo 25 palistas.

Toma la palabra al Sr. Rodríguez, imagina que en una competición que se valora van todas las categorías y resulta que esos 100 son 80 niños pequeños. Comenta el Sr. Buzón que hay unas tablas con el número total de categorías por lo que se aplicaría un porcentaje del número de licencias que representaría. Luego hay puntuación por organizar competiciones ya que queremos que los clubes os mojéis y saquéis pruebas. Hay una novedad a memorizar que es que no se van a agrupar categorías ya que con anterioridad se ha venido realizando y nunca llueve a gusto de todos, categoría que no tenga tres participantes de dos clubes diferentes no puntúan, que quiero pasar a la otra, te das de baja en esa y de alta en la otra, pero la FAP no va a agrupar más categorías, ya que así lo dice el reglamento.

Interviene el Sr. Buchta comentando que si me inscribo y pago si me doy de baja y de alta en la nueva categoría es un cambio, a lo que le contesta que es una baja y un alta y no un cambio. Hay este cambio porque en las inscripciones es una locura esos cambios ya que se puede planificar con antelación tras la salida de las provisionales y hacer los cambios que quiera todo el mundo y no se acaba nunca. Comenta el Sr. Buchta que es alta y baja y se paga dos veces. La categoría no desaparece lo que es que no puntúa. El Sr. Santos comenta que en determinadas categorías como mujer veterano no puntuarán. Se tiene la prueba y la medalla, lo que no cumple con el mínimo para puntuar que te marca el reglamento. El Sr. Buchta comenta que si no es mejor que se espere que se hagan las inscripciones ver y ya mover a los palistas a lo que contesta el Sr. Buzón que lo queremos evitar es eso, tener que mover desde la FAP a los deportistas. Interviene el Sr. Moreno comentando que esté la opción abierta, una vez que haya salido el orden de salida, para esos cambios de aquel que quiera puntuar, a lo que el Sr. Buzón comenta que lo podemos estudiar, aunque un cambio es un reserva por un titular, lo que se está hablando es de una baja y un alta.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

Lo que queremos evitar es que haya multitud de cambios. Los entrenadores nos conocemos todos y sabemos que categorías van a puntuar y cuáles no. Interviene el Sr. Pérez comentando que hay quien prefiere la medalla y no puntuar y competir en su categoría. El poner el alta y la baja es para que lo penséis. Lo que queremos es que no haya demasiado movimiento y que las carreras se queden colgadas a lo mejor en las pruebas donde no se cumple el mínimo se pone el mismo plazo y se hace la baja y el alta y no se cobra. Lo miro y ya os digo algo.

En las embarcaciones de componentes de distintos clubes sobre todo en las K4 femeninas que no lo completan, el año pasado lo teníamos y también las embarcaciones mixtas que pudieran competir en la categoría masculina para rellenar un K4. Las inscripciones desde los correos que se ha puesto en las actualizaciones de clubes que tenéis que mandar ahora a comienzos de temporada para tener una relación de los correos oficiales y hay una sola dirección de correo para las inscripciones, siendo inscripciones@fapira.com utilizando ésta desde las cuentas oficiales del club.

Interviene el Sr. Moreno preguntando si embarcaciones con palistas de distintos clubes si puntúan a lo que se le contesta que no puntúan.

Pasamos al punto siete, el Sr. Presidente comenta que vamos a mantener la cuota de inscripción, en función de la prueba que se realice, siendo el campeonato de pista el más costoso y en vista de que tenemos menos subvención cada año, la cuota se mantendrá la misma excepto la del campeonato de pista.

Interviene el Sr. Afonso preguntando como van a ser las puntuaciones para el ranking, el planteamiento de puntos a lo que le contesta el Sr. Buzón que lo ha explicado antes pero que si no lo ha entendido que se lo explica en privado más tarde. Lo que he comentado que volvíamos al sistema de los puestos, siendo el mínimo el 25%. Comenta el Sr. Afonso que hay que darle un cambio y una solución a eso ya que nosotros somos de los clubes mejores del ranking y el año pasado hemos quedado novenos, el planteamiento a nivel nacional en el que al primer club se le da los 100 puntos. Cuando he comentado los datos de participación el náutico tuvo 119 deportista en el campeonato de invierno, seis en maratón, tres en ríos y seis en el piragua cross, no está equilibrado. Esa puntuación se aplica porque hay cien clubes en la liga nacional, aquí somos menos por lo que se queda descompensado y hemos decidido la puntuación por puestos, lo que queremos es que los clubes de Sevilla participen fuera de esta para promocionar el piragüismo, cada uno debe de trazar su estrategia para ganar el ranking. Lo que se intenta es equilibra el ranking y que los clubes luches por él. Interviene el Sr. Presidente comentando que él cree que la mayoría de los clubes no se leyó las normas y lo que se pretende es que los clubes recorran la misma distancia, no es una medida a favor de nadie, pero si sale un patrocinador en Córdoba parece una pachanga porque no va casi nadie a competir, no podemos limitarnos, vemos que Sevilla es lo ideal, pero no es justo para el resto de los clubes. Con mínimo esfuerzo os podíais haber llevado el ranking. Los clubes grandes lo tenéis fácil. Nosotros tenemos que contar con todos los clubes andaluces. Tenemos que arrimar el hombro todos juntos para promocionar el piragüismo. Este año se ha modificado el ranking para que no sea tan tajante como el año pasado.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

Interviene el Sr. Buchta comentando que le habían penalizado a un palista por no participar cuando ha pagado su cuota de inscripción, que se dijo que los que pagaban cuota y aparecían como no participó que no penalizaba. El sr. Presidente comenta que si hay algún error que se comunique para poder subsanarlo.

La votación es para el mantenimiento de las cuotas de inscripción independiente de la regata que se realice ya que en el campeonato de pista aún no tenemos convenio con la empresa pública del descuento correspondiente para la realización de esta regata. Con el presupuesto que tenemos de la subvención tenemos para tres o cuatro regatas, si queremos más tenemos que autofinanciarnos no hay otra forma, con la cuota no cubre el total de una regata, hemos establecido la cuota de 5 euros porque se aporta la parte proporcional del presupuesto, la parte del promotor o el ayuntamiento. Establecer una cuota no lo sabemos hasta que no se cierre la regata, el excedente va destinado a premios, a la actividad. El que es deficitario es el de velocidad, es muy caro. Los pequeños excedentes de otras competiciones se lo lleva el de velocidad. Interviene la Sr. Casas comentando al Sr. Afonso que las cuotas de inscripción cubren únicamente el pago de la lámina de agua a la autoridad portuaria.

Se pasa a la votación a favor, con dos abstenciones.

Se pasa al octavo punto. Toma la palabra la Sra. Casas comenzando con el balance del ejercicio 2013, el activo no corriente con un importe de 6296,16 €, ha habido un descenso en comparación con el año anterior. En el activo corriente tenemos 171.831,77. En la parte del pasivo el patrimonio neto, el fondo social, los fondos propios y el resultado del ejercicio. Dentro del pasivo tenemos un importe de 178.127,93.

Pasamos a la cuenta de pérdidas y ganancias donde tenemos la parte de ingresos federativos que corresponde a las licencias que ha bajado con respecto a la temporada pasada, tenemos la venta y otros ingresos ordinarios que corresponde a la organización de competiciones, inscripciones, penalizaciones en las que ha habido un descenso considerable de 57.000 a 18.000. Pasamos a los ingresos de explotación que corresponde a la subvención de la Junta, también a la baja. En el gasto de personal también hemos tenido una bajada a consecuencia del ERE ya que seis meses no hubo gasto social de personal de 90.000 a 31.560. El resultado de los ingresos financieros es de 37.033,62. El resultado del 2013 es de beneficio correspondiente parte al gasto de personal que no ha habido en este año.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos a la ratificación del presupuesto del 2014. Pasamos al presupuesto 2013-2014 que se ha presentado ahora a la junta en junio, el FOGF hemos pedido 14.422 € de los cuales nos va a subvencionar 11.597 €, se desglosa. De este programa hay bastante recorte pues la junta dice que hay que autofinanciarse. El otro programa el PTD que hace referencia a la identificación y talentos deportivos, a la formación y perfeccionamientos de talentos deportivos, campeonatos y gastos generales. Presentado a la junta un presupuesto de 20.703 €, en gastos generales, en el programa de tecnificación de entrenamiento 20.110 € y 10.916 €, separado en excelencia y rendimiento. La junta nos



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

da 42.080 €. Para esta temporada que terminamos pasado mañana, la junta nos va a dar 53.000 € que en relación a la temporada pasada que nos dieron 76.549 € ha sido la diferencia.

Interviene el Sr. Afonso preguntando si se ha pedido ayuda al desplazamiento como el año pasado contestando que se ha pedido pero ha sido denegada. Quitando la ayuda de los clubes el presupuesto ha bajado unos 5.000 €.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al presupuesto anual para presentar a la Junta, se hace en base a los programas que tenemos o podemos tener. Primer apartado de identificación de deportistas no hay importe por no tener ahora este programa. El siguiente del centro andaluz de entrenamiento pusimos un presupuesto de 22.000 € a la espera que el secretario general de la junta tuviese consideración con nosotros para poder tener al equipo concentrado a partir de octubre, pero que lo podemos tener siempre y cuando lo paguemos nosotros. El subprograma de selecciones andaluzas corresponde a las concentraciones que realizamos durante la temporada, de infantiles, cadetes y juveniles. El programa B es el de las competiciones y hemos presentado un presupuesto de 29.100 que es lo que hemos gastado la temporada pasada. A nivel nacional el presupuesto para el campeonato de España de Invierno y la copa de kayak de mar ha sido de 15.000 €. El programa de gestión y funcionamiento hay un presupuesto de 25.000 €. Finalizamos con el programa de formación que son los cursos que convocamos de técnico, árbitros e iniciadores.

El presupuesto total es de 97.900 €, teniendo que equipararnos al presupuesto que nos da la junta.

Interviene el Sr. Afonso comentando que el presupuesto del 2014 se debería haber aprobado el año pasado y ahora se debería aprobar el del 2015 a lo que la Sra. Casas le comenta que el presupuesto se debe de equiparar al que vayamos a solicitar a la Junta. Interviene el Sr. Presidente comentando que aún no sabemos lo que nos va a dar para el año que viene, teniendo en cuenta que ahora nos van a dar la subvención de la temporada del año pasado, a lo que comenta el Sr. Afonso que debemos de hacer un presupuesto independientemente de los que nos da la Junta. El Sr. Presidente interviene comentando que podemos hacer un presupuesto pero que no se acerque a la realidad ya que para este año no contábamos con la subvención de Diputación de Cádiz y a nivel del IMD de Sevilla se esperaba algo más de los que nos subvencionaron. Por eso solicitamos la aprobación por parte de la asamblea para aprobar, por parte de la Junta directiva, los presupuestos cuando se vea con realidad lo que hay.

Pregunta el Sr. Afonso que cuanto fue la partida del IMD, siendo de 1.700 €. Interviene el Sr. Pérez comentando que en función del presupuesto presentado se tiene que justificar a la junta, por lo que hasta que no se sepa lo que da la junta no se debería de aprobar ya que si se aprueba un presupuesto y no se asemeja al de la junta tendremos que convocar una asamblea para aprobar un nuevo presupuesto.

El sr. Presidente interviene comentando que si para la presentación de la justificación no tenemos suficiente se nos retrasa todo. Ahora tenemos pendiente el 25% de la justificación 2012-2013 por un descuadre de unos 1000 €.

Este año podemos considerarnos dichosos porque hemos alargado el periodo al 31 de octubre, pero el año pasado la subvención se aprobó el 6 de septiembre cuando nuestra temporada había terminado el 31 de agosto y eso nos ató de manos puesto que no podíamos hacer más actividad. Al secretario general se le ha comentado que esto



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

no es un presupuesto, es una memoria. Ha habido una bajada del presupuesto considerable en las federaciones porque al no poder justificar el dinero se pierde, para este año ha habido un millón y medio menos para federaciones.

Se pasa a votar el presupuesto

Se solicita la votación a la asamblea para la autorización a la junta directiva para aprueba el presupuesto del 2015. Se vota a favor con una abstención.

Se pasa al punto segundo. Toma la palabra el Sr. Presidente que pasa a informar de la situación en el 2013 con respecto al personal, que de enero a junio no había, saliendo adelante con la colaboración del propio personal, como directivos y de otros directivos. El 1 de julio el secretario técnico solicitó un año de excedencia. Las dos administrativos estuvieron a jornada completa y a partir del 1 de enero, y debido a la bajada de subvenciones, nos vimos obligados a comunicar la reducción de jornada al 50% de las dos trabajadoras, la srta. Eugenia no aceptó las condiciones y se indemnizó. En febrero se reincorporó el Sr. Jesús Buzón a media jornada.

Jesús terminó su contrato el 30 de junio y ha sido contratado por la RFEP como apoyo en la Blume. Desde la RFEP estaban interesados que Jesús trabajase con el equipo sub-23 y se ha hecho mediante convenio con la RFEP, de tal manera que facturamos el coste de con un añadido por las horas que dedica a la FAP. El contrato está en régimen general por la FAP pero conveniado por la RFEP.

Por otro lado el 1 de julio se incorporó el secretario general el Sr. Jorge Jiménez. En vista de la situación por la que seguíamos pasando le comunicamos la reducción de su jornada a partir del 1 de agosto, no lo aceptándolo. Me gustaría hacer una mención de agradecimiento por todos los años dedicados al piragüismo. Hubo que indemnizarlo y nos ha supuesto un retroceso económico importante pero sin que parezca o suponga una alegría creo que es una inversión. Actualmente se ha reincorporado una chica en Cádiz con un contrato de 15 horas, Carolina está con un contrato de 23 horas y Jesús lo equivalente a 10 horas. De tres personas hemos pasado a 1,25 en número de jornada. Pido por parte de todos un pequeño esfuerzo porque a lo mejor se agiliza menos el trámite que hiciese falta. Esperemos poder mantenernos así, estoy muy satisfecho con la plantilla que tenemos, hay motivación.

Con respecto a la subvención el año pasado teníamos 76.559 € con las ayudas solicitadas para clubes, este año ha bajado a 53.000 €. De los 76000 tenemos que 58000 era de la gestión de competiciones y personal y este año ha bajado a 53.000. No sabemos si esto va a seguir en la misma línea pero da vértigo mirar al futuro, aunque no quiero ser pesimista, no sabemos por dónde van a ir los tiros, de momento es lo que tenemos.

De patrocinadores se buscan, se habla, te prometen y no dan absolutamente nada, hoy día el negociar una competición con el ayuntamiento no es percibir cuantía económica, ponen ambulancia, bocadillos.... que es una forma de tirar para adelante y sacar las competiciones, ya el año pasado se recogió en el acta que se ofrecía un 20% a aquel que trajese un patrocinador efectivo, extendido a todos los clubes, y podíamos extenderlo a todo el mundo ofreciendo en vez del 20 el 25 % a aquel que encuentre patrocinador y se ejecute.

La temporada está terminada con éxito, con el esfuerzo de mucha gente, directivos, clubes, deportistas, sacando un ranking bastante decente.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

Comentar que hemos hecho una nueva página web, ha colaborado un compañero en ella, más clara y más fácil, o no nos cueste trabajo encontrar algo. Entrará en funcionamiento a mediados de noviembre.

Interviene el Sr. Afonso preguntando cuánto ha sido la indemnización de Jorge a lo que se contesta que 24.000 € y la de Eugenia de 11.000 €, equivale a 20 días por año con un máximo de nueve meses, es lo que hay que ofertar por una modificación sustancial en las condiciones de trabajo y no aceptarlas, un total de 35.000 €. Era insostenible una jornada completa.

Interviene el Sr. Santos comentando que ha habido un deterioro importante en las condiciones laborales en el personal superviviente, que en este caso, interviene el presidente, ha sido solo Carolina. El estar en un ERE y estar colaborando tiene mérito por parte de los tres, Eugenia, Carolina y Jorge. Había momentos en los que se colaboraba como directivos. Pero hoy por hoy se está funcionando muy bien.

No ha habido ruegos y preguntas pero el Sr. Presidente tiene un ruego y pregunta. Para contestar a Miguel Ángel lo del campeonato de España aunque no sea el sitio para tratarlo. Solicitar la fecha 21 y 22 de marzo, la hemos solicitado a la Autoridad Portuaria, pero me mantengo en la misma línea que el año pasado, yo no confirmo nada; desde la agencia de viajes me han llamado diciendo que ya se está reservando alojamiento y yo no aseguro absolutamente nada, está claro que con este presupuesto, y vuelvo a decir lo mismo que el año pasado, no ponemos ni un céntimo para una prueba nacional. Interviene el Sr. Afonso comentando que la cuota del año pasado fue mayor por parte de los clubes, este año podemos decidir hacer lo mismo, a lo que contesta el presidente que fue una elección a nivel nacional y que nosotros no impusimos nada a los clubes. Queremos que se realice aquí, hay muchos interesados en que se realice aquí, llámese RFEP, llámese IMD. llámese Junta de Andalucía, agencia de viajes, clubes y os que menos de la escala es la federación, y podemos hacer un campeonato digno o un salir del paso, porque sabéis la cantidad de gente que acude a este campeonato muy superior a otras competiciones nacionales, es la primera regata, pero lo que no estoy dispuesto es a que se cuelguen medallas las administraciones dando cada vez menos. Tengo que seguir presionando en la misma línea del año pasado y a los últimos que pretendo perjudicar es a los clubes de mi autonomía. En ningún momento he exigido a ningún club que ponga dinero, yo hice una propuesta y al hilo de esto tengo que hacer alusión a unos comentarios que se vertieron en el foro de piragüismo nacional y me gustaría que se me aclararan algunas cosas que no entiendo, ya que se ha publicado por parte del Sr. Foad Buchta Mohamed una serie de acusaciones e insinuaciones, que a parte de ser totalmente falsas, lo único que se consigue es perjudicar la gestión de la Federación ya que concretamente para la Organización del Campeonato de España se retrasaron varios asuntos, incluso por parte del IMD de Sevilla ha sido el primer año que no ha colaborado absolutamente para nada, a pesar de que el Sr D Foad Buchta Mohamed había dicho que intervendría con el mismo Alcalde para que prosperará; a lo que el Presidente le continuó diciendo que se diera cuenta del flaco favor que le ha hecho a la Federación con ésta forma de expresión, y que de todas todas la libertad de expresión es totalmente respetable, pero siempre que lo que se informe sea real y no a base de calumnias.



Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 29-10-2014

Continúo la palabra el Presidente expresando que a pesar de todos estos inconvenientes y trabas, el Campeonato de España en la edición de éste año ha sido un rotundo éxito de Organización, como así llegaron las Felicitaciones por parte de muchos deportistas, técnicos, Federaciones Autonómicas y la propia RFEP, supongo que se podría hacer mejor pero tan mal no lo está haciendo la Federación Andaluza.

. Toma la palabra el señor Foad comentando que fue el presidente quien censuró el comentario del foro e hizo que se retirase dicho comentario, a lo que el Presidente le respondió que efectivamente había solicitado que se retirara, ya que considero que esa cantidad de acusaciones y mentiras podría perjudicar en vez de beneficiar. Y el Sr Foad Buchta Mohamed expresó que se hace referencia que la nefasta gestión económica es referida al campeonato de España y no a la gestión de la Federación. A lo que el Presidente le comunicó que habíamos conseguido que no haya gasto ni pérdida para la Federación Andaluza de Piragüismo para celebrar dicho Campeonato, y ese debe ser el objetivo principal, ya que la subvención de la Consejería no nos permite justificar gastos de pruebas Nacionales.

Se levanta la sesión a las 21:10, agradeciendo por parte del Presidente la asistencia a todos y todas los y las asambleístas.

PEDRO PABLO BARRIOS PERLES
PRESIDENTE

Vº Bº ASAMBLEISTAS